



UNIVERSIDAD
DE MURCIA

1. Identificación

1.1. De la asignatura

Curso Académico	2024/2025
Titulación	GRADO EN CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE
Nombre de la asignatura	ESPECIALIZACIÓN DEPORTIVA 3
Código	6418
Curso	CUARTO
Carácter	OPTATIVA
Número de grupos	2
Créditos ECTS	6.0
Estimación del volumen de trabajo	150.0
Organización temporal	2º Cuatrimestre
Idiomas en que se imparte	Español

1.2. Del profesorado: Equipo docente

BORREGO BALSALOBRE, FRANCISCO JOSE

Docente: **PIRAGÜISMO**

Coordinación de los grupos:

Coordinador de la asignatura

Categoría

ASOCIADO A TIEMPO PARCIAL

Área

EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTIVA

Departamento

ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTE

Correo electrónico / Página web / Tutoría electrónica

franborrego@um.es Tutoría electrónica: **Sí**

Teléfono, horario y lugar de atención al alumnado

Duración:	Día:	Horario:	Lugar:
A	Martes	09:00-11:00	, Facultad de Ciencias del Deporte B1.3.005 (DESP. 3.10 DESPACHO PROFESORADO-DOBLE)

Observaciones:

No consta

ECHEVERRIA JIMENEZ, CARLOS JAVIERDocente: **VOLEIBOL**Coordinación de los grupos: **VOLEIBOL****Categoría**

ASOCIADO A TIEMPO PARCIAL

Área

DIDAC. EXPRES. CORPORAL-SAN JAVIER

Departamento

ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTE

Correo electrónico / Página web / Tutoría electrónicacje1@um.es <https://aulavirtual.um.es/> Tutoría electrónica: **Sí****Teléfono, horario y lugar de atención al alumnado**

Duración:	Día:	Horario:	Lugar:
C1	Martes	13:00-14:00	No consta

Observaciones:

Despacho 1.5 Obligatorio solicitar previamente la tutoría.

Duración:	Día:	Horario:	Lugar:
C1	Viernes	14:15-15:15	No consta

Observaciones:

Despacho 1.5 Obligatorio solicitar previamente la tutoría.

LOPEZ SEGOVIA, MANUELDocente: **VOLEIBOL**

Coordinación de los grupos:

Categoría

ASOCIADO A TIEMPO PARCIAL

Área

EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTIVA

Departamento

ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTE

Correo electrónico / Página web / Tutoría electrónicalopezsegovia@um.es Tutoría electrónica: **No**

MORALES BAÑOS, VICENTE

Coordinación de los grupos: **PIRAGÜISMO**

Categoría

PROFESOR CONTRATADO DOCTOR TIPO A (DEI)

Área

EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTIVA

Departamento

ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTE

Correo electrónico / Página web / Tutoría electrónica

vela@um.es <http://webs.um.es/vela/miwiki/doku.php> Tutoría electrónica: **Sí**

Teléfono, horario y lugar de atención al alumnado

Duración:	Día:	Horario:	Lugar:
C1	Martes	10:00-11:30	868884601, Facultad de Ciencias del Deporte B1.1.012

Observaciones:
No consta

Duración:	Día:	Horario:	Lugar:
C2	Martes	10:00-11:30	868884601, Facultad de Ciencias del Deporte B1.1.012

Observaciones:
No consta

Duración:	Día:	Horario:	Lugar:
C2	Lunes	11:00-12:30	868884601, Facultad de Ciencias del Deporte B1.1.012

Observaciones:
No consta

Duración:	Día:	Horario:	Lugar:
C1	Lunes	09:00-10:30	868884601, Facultad de Ciencias del Deporte B1.1.012

Observaciones:
No consta

2. Presentación

La asignatura Especialización Deportiva III, está compuesta por 2 deportes, Piragüismo y Voleibol, de los cuáles el alumno cursará únicamente uno de ellos. El principal objetivo de esta asignatura es profundizar en los conocimientos ya adquiridos en la asignatura de Fundamentos de cada uno de estos deportes.

En la Especialización de Voleibol se enfocará la asignatura en el desarrollo de equipos avanzados o sea al alto rendimiento por lo que se profundizará en todas las partes de la preparación técnico-tácticos tanto individual como colectivos, la observación del adversario y dirección de equipos de nivel deportivo y competitivo avanzados.

En la Especialización de Piragüismo se proporcionará un conocimiento más específico y completo al alumno de las numerosas disciplinas que tradicionalmente forman y han formado parte del piragüismo desde el punto de vista deportivo y competitivo, así como otras que son emergentes y cobran especial importancia y atraen a un importante sector recreativo. Asimismo, se profundizará sobre las virtudes que esta modalidad deportiva presenta como herramienta de ocio y turismo activo.

3. Condiciones de acceso a la asignatura

3.1. Incompatibilidades

No constan

3.2. Requisitos

No constan

3.3. Recomendaciones

Haber cursado las asignaturas de Fundamentos del deporte correspondiente

4. Competencias

4.1. Competencias básicas

- CB1: Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
- CB2: Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
- CB3: Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
- CB4: Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

4.2. Competencias de la titulación

- CG2: Adquirir la formación científica básica aplicada a la actividad físico-deportiva en sus diferentes manifestaciones.
- CG3: Conocer y comprender los factores fisiológicos, anatómicos y el análisis de las técnicas de la actividad físico-deportiva que la condicionan.
- CG7: Conocer y comprender los procesos de enseñanza y aprendizaje relativos a la actividad físico-deportiva.
- CG10: Conocer y comprender los fundamentos del deporte.

- CE3: Comunicar e interactuar de forma adecuada y eficiente, en actividad física y deportiva, en contextos de intervención diversos, demostrando habilidades docentes de forma consciente, natural y continuada.

4.3. Competencias transversales y de materia

- CM1 Dominar aspectos avanzados de la técnica de paleo en kayak y canoa
- CM2 Concretar la sesión de enseñanza-aprendizaje para la especialización en piragüismo de acuerdo con la programación de referencia, adecuándose al grupo y a las condiciones materiales y del medio existentes, teniendo en cuenta la transmisión de valores de práctica saludable y el respeto y cuidado del propio cuerpo y del entorno medioambiental
- CM3 Diferenciar las características básicas y de competición de las distintas especialidades del piragüismo
- CM4 Conocer y aplicar las medidas de seguridad preventiva propias de la especialización en piragüismo
- CM5 Comprender y utilizar correctamente la terminología específica de las diferentes especialidades del piragüismo
- CM6 Dominar aspectos avanzados de la técnica en voleibol
- CM7 Concretar la sesión de enseñanza-aprendizaje para la especialización en voleibol de acuerdo con la programación de referencia, adecuándose al grupo y a las condiciones materiales y del medio existentes, teniendo en cuenta la transmisión de valores de práctica saludable y el respeto y cuidado del propio cuerpo y del entorno
- CM8 Diferenciar las características básicas y de competición en voleibol
- CM9 Conocer y aplicar las medidas de seguridad preventiva propias de la especialización en voleibol
- CM10 Comprender y utilizar correctamente la terminología específica del voleibol

5. Contenidos

5.1. Teoría

Bloque 1: Piragüismo

Tema 1: Técnica de aguas tranquilas

Habilidades necesarias para maniobrar en aguas tranquilas, técnicas de paleo y estrategias de seguridad.

Tema 1: Técnica de aguas bravas

Habilidades necesarias para maniobrar en corrientes rápidas, técnicas de paleo y estrategias de seguridad.

Tema 2: Técnica de kayak de mar

Habilidades necesarias para maniobrar en kayak de mar, técnicas de paleo y estrategias de seguridad.

Tema 3: Técnica de kayak polo

Habilidades necesarias para maniobrar en kayak polo, técnicas de juego y estrategias de seguridad.

Tema 4: Organización de eventos en piragüismo

Habilidades necesarias para organizar eventos en piragüismo.

Bloque 11: Voleibol

Tema 0: Reglas de juego

Reglas de juego en voleibol

Tema 1: Enseñanza/aprendizaje de la técnica

Tema 2: Enseñanza/aprendizaje de la táctica
Enseñanza/aprendizaje de la táctica del voleibol

Tema 3: Didáctica y metodología
Didáctica y metodología en voleibol

Tema 4: Promoción y desarrollo
Promoción y desarrollo del voleibol

5.2. Prácticas

■ Práctica 1: Iniciación a la especialización en kayak y canoa I y II

Iniciación a la especialización en kayak y canoa I y II

Relacionado con:

- Bloque 1: Piragüismo
- Tema 1: Técnica de aguas tranquilas
- Tema 1: Técnica de aguas bravas
- Tema 2: Técnica de kayak de mar

■ Práctica 2: Preparación de la travesía en canoa C1/C2

Preparación de la travesía en canoa

Relacionado con:

- Bloque 1: Piragüismo
- Tema 1: Técnica de aguas tranquilas
- Tema 1: Técnica de aguas bravas
- Tema 2: Técnica de kayak de mar

■ Práctica 3: El kayak polo en competición

El kayak polo en competición

Relacionado con:

- Bloque 1: Piragüismo
- Tema 3: Técnica de kayak polo

■ Práctica 4: Emergentes en piragüismo I

Emergentes en piragüismo (aparejos fijos a la piragua)

Relacionado con:

- Bloque 1: Piragüismo
- Tema 1: Técnica de aguas tranquilas
- Tema 1: Técnica de aguas bravas

- Tema 2: Técnica de kayak de mar
- Tema 4: Organización de eventos en piragüismo

■ **Práctica 5: Preparación de la travesía en kayak K1/K2**

Preparación de la travesía en kayak

Relacionado con:

- Bloque 1: Piragüismo
- Tema 1: Técnica de aguas tranquilas
- Tema 1: Técnica de aguas bravas
- Tema 2: Técnica de kayak de mar
- Tema 4: Organización de eventos en piragüismo

■ **Práctica 6: Emergentes en piragüismo II y III**

Emergentes en piragüismo (las disciplinas sup)

Relacionado con:

- Bloque 1: Piragüismo
- Tema 1: Técnica de aguas tranquilas
- Tema 1: Técnica de aguas bravas
- Tema 2: Técnica de kayak de mar
- Tema 4: Organización de eventos en piragüismo

■ **Práctica 7: Preparación de la travesía en canoa canadiense**

Preparación de la travesía en canoa canadiense

Relacionado con:

- Bloque 1: Piragüismo
- Tema 1: Técnica de aguas tranquilas
- Tema 1: Técnica de aguas bravas
- Tema 2: Técnica de kayak de mar
- Tema 4: Organización de eventos en piragüismo

■ **Práctica 8: Auxilio, rescate y remolque en piragua I y II**

Auxilio, rescate y remolque en piragua I y II

Relacionado con:

- Bloque 1: Piragüismo
- Tema 1: Técnica de aguas tranquilas
- Tema 1: Técnica de aguas bravas
- Tema 2: Técnica de kayak de mar

- Tema 4: Organización de eventos en piragüismo

■ **Práctica 9: La travesía con olas**

La travesía con olas

Relacionado con:

- Bloque 1: Piragüismo
- Tema 1: Técnica de aguas tranquilas
- Tema 1: Técnica de aguas bravas
- Tema 2: Técnica de kayak de mar
- Tema 4: Organización de eventos en piragüismo

■ **Práctica 10: Dragon Boat**

Dragon Boat

Relacionado con:

- Bloque 1: Piragüismo
- Tema 1: Técnica de aguas tranquilas
- Tema 1: Técnica de aguas bravas
- Tema 2: Técnica de kayak de mar
- Tema 4: Organización de eventos en piragüismo

■ **Práctica 11: El descenso en aguas bravas I y II**

El descenso en aguas bravas I y II

Relacionado con:

- Bloque 1: Piragüismo
- Tema 1: Técnica de aguas bravas

■ **Práctica 12: Iniciación a la especialización de Voleibol**

- Ejercicios básicos de los distintos fundamentos del juego
- Juego 6 vs 6

Relacionado con:

- Bloque 11: Voleibol
- Tema 0: Reglas de juego
- Tema 1: Enseñanza/aprendizaje de la técnica
- Tema 2: Enseñanza/aprendizaje de la táctica
- Tema 3: Didáctica y metodología
- Tema 4: Promoción y desarrollo

■ Práctica 13: Ejercitación avanzada de distintas técnicas del Voleibol

- Ejercicios básicos de los distintos fundamentos del juego
- Juego 6 vs 6

Relacionado con:

- Bloque 11: Voleibol
- Tema 0: Reglas de juego
- Tema 1: Enseñanza/aprendizaje de la técnica
- Tema 2: Enseñanza/aprendizaje de la táctica
- Tema 3: Didáctica y metodología
- Tema 4: Promoción y desarrollo

■ Práctica 14: Ejercitación avanzada de distintas técnicas del Voleibol

Ejercitación avanzada de remate, bloqueo y defensa

Ejercicios complejos fundamentales

Fragmentos de KI vs KII

Relacionado con:

- Bloque 11: Voleibol
- Tema 0: Reglas de juego
- Tema 1: Enseñanza/aprendizaje de la técnica
- Tema 2: Enseñanza/aprendizaje de la táctica
- Tema 3: Didáctica y metodología
- Tema 4: Promoción y desarrollo

■ Práctica 15: Ejercitación avanzada técnico-táctica del Voleibol

Ejercicios avanzados de remate de primer y segundo tiempo

Ejercicios de bloqueo y defensa sobre remates de primeros y segundos tiempos

Ejercicios complejos fundamentales de defensa

Juego de voleibol 6 vs 6, con tareas específicas

Relacionado con:

- Bloque 11: Voleibol
- Tema 0: Reglas de juego
- Tema 1: Enseñanza/aprendizaje de la técnica
- Tema 2: Enseñanza/aprendizaje de la táctica
- Tema 3: Didáctica y metodología
- Tema 4: Promoción y desarrollo

■ Práctica 16: Ejercitación avanzada técnico-táctica del Voleibol

Ejercicios combinados ofensivos con tres receptores

Ejercicios complejos de juego KI vs ½ KII

Juego de voleibol 6 vs 6, con tareas específicas

Relacionado con:

- Bloque 11: Voleibol
- Tema 0: Reglas de juego
- Tema 1: Enseñanza/aprendizaje de la técnica
- Tema 2: Enseñanza/aprendizaje de la táctica
- Tema 3: Didáctica y metodología
- Tema 4: Promoción y desarrollo

■ Práctica 17: Ejercitación avanzada de distintas técnicas del Voleibol

Ejercitación avanzada de saque, recepción y colocación

Ejercicios complejos fundamentales

Fragmentos de KI vs KII

Relacionado con:

- Bloque 11: Voleibol
- Tema 0: Reglas de juego
- Tema 1: Enseñanza/aprendizaje de la técnica
- Tema 2: Enseñanza/aprendizaje de la táctica
- Tema 3: Didáctica y metodología
- Tema 4: Promoción y desarrollo

■ Práctica 18: Ejercitación técnico-táctica en Voleibol

- Ejercicios complejos fundamentales de acciones defensivas
- Ejercicios complejos de juego KII vs KI
- Juego de voleibol 6 vs 6, con tareas específicas

Relacionado con:

- Bloque 11: Voleibol
- Tema 0: Reglas de juego
- Tema 1: Enseñanza/aprendizaje de la técnica
- Tema 2: Enseñanza/aprendizaje de la táctica
- Tema 3: Didáctica y metodología
- Tema 4: Promoción y desarrollo

■ **Práctica 19: Ejercitación táctica de los distintos complejo de juego en Voleibol**

Ejercicios complejos de juego KII vs KI con diferentes tareas y exigencias de intensidad

Juego de voleibol 6 vs 6, con tareas específicas

Relacionado con:

- Bloque 11: Voleibol
- Tema 0: Reglas de juego
- Tema 1: Enseñanza/aprendizaje de la técnica
- Tema 2: Enseñanza/aprendizaje de la táctica
- Tema 3: Didáctica y metodología
- Tema 4: Promoción y desarrollo

■ **Práctica 20: Ejercitación táctica de los distintos complejo de juego en Voleibol**

Ejercicios competitivos enfrentado KII vs KI o viceversa

Juego de voleibol 6 vs 6, con tareas específicas

Relacionado con:

- Bloque 11: Voleibol
- Tema 0: Reglas de juego
- Tema 1: Enseñanza/aprendizaje de la técnica
- Tema 2: Enseñanza/aprendizaje de la táctica
- Tema 3: Didáctica y metodología
- Tema 4: Promoción y desarrollo

■ **Práctica 21: Ejercitación táctica de los distintos complejo de juego en Voleibol**

Ejercicios complejos de juego KII vs KI con diferentes tareas y exigencias de intensidad

Juego de voleibol 6 vs 6, con tareas específicas

Relacionado con:

- Bloque 11: Voleibol
- Tema 0: Reglas de juego
- Tema 1: Enseñanza/aprendizaje de la técnica
- Tema 2: Enseñanza/aprendizaje de la táctica
- Tema 3: Didáctica y metodología
- Tema 4: Promoción y desarrollo

■ **Práctica 22: Ejercitación táctica de los distintos complejo de juego en Voleibol**

Calentamiento

Relacionado con:

- Bloque 11: Voleibol
- Tema 0: Reglas de juego
- Tema 1: Enseñanza/aprendizaje de la técnica
- Tema 2: Enseñanza/aprendizaje de la táctica
- Tema 3: Didáctica y metodología
- Tema 4: Promoción y desarrollo

6. Actividades Formativas

Actividad Formativa	Metodología	Horas	Presencialidad
AF1: Actividades de exposición teórico-prácticas por parte del /a profesor/a.	MD 1 Actividades de clase expositiva: exposición teórica, clase magistral, proyección, dirigida al gran grupo, con independencia de que su contenido sea teórico o práctico. Junto a la exposición de conocimientos, en las clases se plantean cuestiones, se aclaran dudas, se realizan ejemplificaciones, se establecen relaciones con las diferentes actividades prácticas que se realizan y se orienta la búsqueda de información.	29.0	100.0
AF3: Sesiones prácticas presenciales en instalaciones deportivas y/ área de actividad deportiva en el medio natural.	MD 6 Actividades físico-deportivas: actividades en instalaciones deportivas y/ área de actividad deportiva en el medio natural para el empleo y uso de los materiales propios con los que se realizan actividades físico-deportivas, realizadas en grupos reducidos o individualmente, supervisadas por el profesor.	29.0	100.0
AF5: Actividades de evaluación	MD 2 Actividades de clase práctica de aula: actividades prácticas de ejercicios y resolución de problemas, estudio de casos, aprendizaje orientado a proyectos, exposición y análisis de trabajos, debates, simulaciones, etc. Suponen la realización de tareas por parte de los alumnos, dirigidas y supervisadas por el profesor, con independencia de que en el aula se realicen individualmente o en grupos reducidos.	2.0	100.0
AF6: Trabajo autónomo del alumno.		90.0	0.0
Totales		150,00	

7. Horario de la asignatura

<https://www.um.es/web/estudios/grados/cafd/2024-25#horarios>

8. Sistemas de Evaluación

Identificador	Denominación del instrumento de evaluación	Criterios de Valoración	Ponderación
S1	Pruebas escritas y/o orales (exámenes).	Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, tipo test, de ejecución de tareas, de escala de actitudes, realizadas por los alumnos para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos. ■ Criterios de Valoración: prueba objetiva escrita en la que se evalúa la capacidad de comprensión de los contenidos, el grado de asociación de ideas y la aplicación de los contenidos teóricos a situaciones prácticas. ■ Sobre todos los contenidos impartidos en clases teóricas y prácticas. ■ Examen tipo test entre 20 y 40 preguntas con cuatro (4) opciones y 1 válida. Se descuenta 1 por cada 3 mal. ■ Las competencias a evaluar en el examen teórico son: capacidad de análisis y adecuación de los contenidos teóricos y prácticos impartidos en clase respuesta directa y concisa a las preguntas planteadas y solución a problemas prácticos planteados. ■ Examen final, tipo test, realizadas por los alumnos para mostrar los conocimientos teóricos-prácticos adquiridos El examen tendrá un valor máximo de 4 puntos (40% de la nota final). El alumno se considera aprobado al alcanzar como mínimo el 50% (2 puntos). Se concretarán mas detalles en el llamamiento oportuno.	40.0
S2	Elaboración de trabajos y /o proyectos.	Métodos / Instrumentos. Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, trabajos de observación, portafolios, con independencia de que se realicen individual o grupalmente. Criterios de Valoración: Examen práctico 2 puntos, realizar una serie de tareas motrices y conseguir apto en su realización. Los criterios de ejecución y valoración estarán debidamente especificados.	60.0

Tareas Teórico-prácticas individuales y/o grupales que se especificarán debidamente a principio del cuatrimestre 4 puntos. Se valorarán los siguientes aspectos:

- Presentación del documento.
- Inclusión de todos los puntos especificados para su elaboración.
- Corrección en su realización.
- Adecuación de las actividades planteadas.
- Originalidad y creatividad.
- Claridad expositiva.
- Postura reflexiva y crítica ante los contenidos planteados.
- Puntualidad en la entrega.

9. Fechas de exámenes

<https://www.um.es/web/estudios/grados/cafd/2024-25#exámenes>

10. Resultados del Aprendizaje

A partir de las competencias adscritas a estas asignaturas (Fundamentos de los Deportes, junto a las diferentes especialidades deportivas), se han definido los resultados de aprendizaje, que proceden de los Ciclos Iniciales del grado Medio, definidos en los siguientes referentes legislativos:

Ciclo Inicial del grado Medio de Técnico Deportivo en Piragüismo de Aguas Bravas, Técnico Deportivo en Piragüismo de Aguas Tranquilas, y Técnico Deportivo en Piragüismo Recreativo Guía en Aguas Bravas, definido en el Real Decreto 981/2015, de 30 de octubre, por el que se establecen los títulos de Técnico Deportivo en Piragüismo de Aguas Bravas, Técnico Deportivo en Piragüismo de Aguas Tranquilas, y Técnico Deportivo en Piragüismo Recreativo Guía en Aguas Bravas y en la Orden ECD/338 /2018, de 26 de marzo, por el que se establecen los currículos y los requisitos de acceso

Ciclo Inicial del grado Medio de Técnico Deportivo en Voleibol, definido en el Real Decreto 1363/2007, de 24 de Octubre, por el que se establece el título de Técnico Deportivo en Voleibol y en la Orden EDU/3186/2010, de 7 de Diciembre por la que se establece el currículo y los requisitos de acceso de dicho título

PIRAGÜISMO II Adquirir los conocimientos y fundamentos de la técnica de navegación en aguas bravas Aprender y conocer cómo establecer progresiones que permitan la evolución del alumno y aplicar técnicas y procesos de corrección de errores, así como organizar y dirigir las sesiones de iniciación a las aguas bravas valorando y aplicando las medidas de seguridad adecuadas (Técnica de Aguas Bravas)

PIRAGÜISMO II Adquirir los fundamentos básicos del paleo en kayak y canoa de aguas tranquilas, en embarcaciones individuales y colectivas, así como de las orientaciones didácticas generales relacionadas con la enseñanza del piragüismo y la dirección de sesiones de aprendizaje (Técnica de Aguas Tranquilas)

PIRAGÜISMO II Adquirir los fundamentos básicos de la técnica de navegación en kayak de mar valorando su enseñanza y la concreción de las sesiones de iniciación en condiciones de seguridad (Técnica de kayak de mar)

PIRAGÜISMO II Adquirir los fundamentos básicos de las técnicas de kayak polo y las acciones de juego y su reglamentación, así como la concreción del aprendizaje de las mismas y de la técnica específica del esquimotaje (Técnica de kayak polo)

PIRAGÜISMO II Adquirir los conocimientos para participar en la preparación y desarrollo de eventos de iniciación, y en la

preparación y participación en recorridos guiados de aguas bravas y mar de la dificultad descrita en el ciclo, así como el conocimiento necesario sobre el material de iniciación y su gestión y mantenimiento (Organización de eventos de iniciación en piragüismo)

VOLEIBOL II Analizar las características del reglamento de voleibol, voley playa y minivoley y los procesos de inscripción Describir las normas básicas del reglamento de voleibol, voley playa y minivoley Analizar y cumplimentar el acta oficial de juego (Reglas de juego)

VOLEIBOL II Valorar la ejecución técnica en la iniciación deportiva en voleibol y voley playa Identificar los errores técnicos más habituales, realizando las correcciones pertinentes Aplicar técnicas de identificación y corrección de errores, en función de las características de los jugadores y sus niveles de ejecución (Enseñanza - aprendizaje de la técnica)

VOLEIBOL II Valorar el comportamiento técnico-táctico más adecuado, en función del momento de juego Describir los sistemas de juego más apropiados en la iniciación al voleibol Relacionar las diferentes técnicas con el uso táctico de las mismas para resolver problemas en diferentes situaciones de juego Describir las características de las competiciones, dirigiendo a los jugadores en aspectos tácticos y estratégicos (Enseñanza - aprendizaje de la táctica)

VOLEIBOL II Concretar la sesión de iniciación en voleibol a partir de la programación de referencia Describir los elementos y organización de la programación, aplicando principios metodológicos y didácticos Elaborar (adaptando) secuencias de aprendizaje, así como estrategias de evaluación del mismo Dirigir a los deportistas (termino) en sesiones de iniciación al voleibol Describir y aplicar procedimientos de dinamización, evaluación y control, sobre el aprendizaje y la competición (Didáctica y Metodología)

VOLEIBOL II Describir las características organizativas y necesidades materiales y de recursos humanos en eventos de voleibol y voley playa Identificar las condiciones de seguridad en la práctica, interpretando la normativa de seguridad, aplicando los protocolos y normas establecidos para este tipo de eventos y actividades Describir las características de los materiales, su efecto en el juego y las normas y procedimientos de mantenimiento del mismo (Promoción y Desarrollo del Voleibol)

11. Bibliografía

Grupo: VOLEIBOL

Bibliografía básica

- [Guía de voleibol de la A.E.A.V.: guía oficial de la Asociación de Entrenadores Americanos de Voleibol / revisado y adaptado por Gerard Moras Feliu ; \[autores, Andy Banachowski... et al.\].Barcelona : Paidotribo, D.L. 1992. 468 p.: il. ISBN: 84-86475-94-5](#)
- [FIVB. Top volley. Apuntes técnicos, FIVB Technical Department, 2011, 32 pag.](#)

Bibliografía complementaria

- FIVB. Evaluaciones técnicas videoteca, FIVB Technical Department, 2011
- [FIVB; Carteles técnicos \(multimedia\). FIVB Technical Department. 2012](#)
- [FIVB; Las técnicas actuales en el voleibol de mujeres 2006. FIVB Technical Department.](#)

Grupo: PIRAGÜISMO

Bibliografía básica

- [Ferrero, F. \(2002\). Canoe and kayak handbook. Gwynedd: Pesda Press.](#)

- [Ferrero, F. y Winning, D. \(2008\). Canoe and kayak handbook. 3º ed. Gales: Pesda Press.](#)
- [Giménez, L. \(1998\). Piragüismo. Manuela básico de iniciación. Murcia: ASEEF publicaciones.](#)
- [Mattos, B. \(2004\). Kayaking & canoeing for beginners. London: Southwater.](#)
- [Stuhaug, Dennis O. \(2005\). Basic essentials : sit-on-top kayaking. Guilford, Conn. : Falcon Guide](#)

Bibliografía complementaria

- [Merino, A., & Gómez J. \(2005\). Piragüismo recreativo. Sevilla: Wanceulen Editorial Deportiva.](#)
- [Molina, C. \(1997\). Remo de competición. Sevilla: Wanceulen.](#)
- [Robinson, J. \(2005\). Guía ilustrada de kayak de mar. Madrid: Tutor.](#)
- [Rounds, J. \(2005\). Iniciación al kayak en aguas bravas: todos los conocimientos técnicos y de equipación para empezar a practicar / Wayne Dickert, asesor de paleo. Madrid: Tutor.](#)

12. Observaciones

METODOLOGÍA

En la asignatura de especialización 3, trataremos que el alumnado adquiera las competencias mínimas para poder aplicarlas a los diferentes ámbitos laborales de las Ciencias de la Actividad Física y del Deporte. La actuación docente estará determinada por el tipo de contenidos y por las competencias a conseguir. Uno de los objetivos prioritarios a conseguir con esta acción docente es el mantener al máximo la capacidad de atención del alumno, para ello, se favorecerá el clima de aprendizaje y el interés por la materia utilizando varias estrategias de enseñanza a lo largo de la asignatura. Durante el desarrollo de la asignatura existe la posibilidad de invitar a ponentes especialistas en alguno de los contenidos con el fin de profundizar en ellos.

SESIONES PRESENCIALES

CLASES TEÓRICAS: se combinará la lección expositiva con la discusión y el debate sobre la materia, buscando siempre la relación con contenidos anteriormente desarrollados. Estas clases se impartirán utilizando como apoyo los medios audiovisuales tales como el proyector de diapositivas, video o cualquier otro disponible. La asistencia no es obligatoria pero si aconsejable.

El profesor no está obligado a dar los apuntes que se impartan o el material de apoyo que se utilice en las clases. La información que se ve en clase es una referencia que se puede completar con la bibliografía de la asignatura. El alumno debe asistir y tomar nota de la información que se imparte en clase. Para que el alumno realice alguna foto dentro de la clase debe pedir permiso al profesor. Para no entorpecer el trabajo a realizar en las clases teóricas se recomienda la asistencia puntual a las clases. Las sesiones teóricas no se incluyen como obligatorias para superar la asignatura.

CLASES PRÁCTICAS: la estrategia metodológica a utilizar será variada, conviviendo el mando directo, el aprendizaje guiado y la resolución de problemas. Las estrategias variarán en función del contenido a impartir, incluso dentro de una misma sesión. Así, el alumno actuará como sujeto activo. En estas sesiones los alumnos trabajarán en grupo en actividades de aprendizaje con metas comunes.

La asistencia a la sesión práctica no se puede recuperar con otra clase donde se impartan contenidos diferentes. El porcentaje de asistencia se calculará con respecto a todas las sesiones prácticas que se impartan en la asignatura. Según el título de Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte de la Universidad de Murcia, en su apartado de asistencia y participación, punto e), especifica que "las causas de fuerza mayor para justificar la no asistencia a las prácticas" serán: coincidencia de fecha con reunión oficial de órganos de gobierno universitario a los que pertenezca el estudiante como representante electo acreditado, enfermedad o accidente grave del estudiante, enfermedad grave o fallecimiento de un familiar hasta segundo grado, cumplimiento con un deber público (citación oficial), asistencia a una concentración o competición deportiva oficial de nivel nacional o

internacional, discrecionalmente apreciado por el profesor. **Solo los alumnos que alcancen el 80% de asistencia a las sesiones prácticas podrán superar la asignatura en convocatoria ordinaria. La asistencia a las clases prácticas no entra dentro del cómputo global de la evaluación de la asignatura. Es decir, es APTO o no APTO.**

ATENCIÓN AL ALUMNO: actividad cuyo objetivo principal es ayudar y mediar en el desarrollo de las actividades no presenciales, especialmente en las relativas a la preparación y realización de trabajos y seminarios. Estas sesiones se llevarán a cabo en el despacho del profesor, en el horario de Tutoría o por medio de la Tutoría electrónica. Las tutorías tienen un periodo para responder de 48 horas sin contar los fines de semana.

SESIONES NO PRESENCIALES

Trabajo autónomo del alumno o del grupo de trabajo, este tiempo estará destinado al estudio de los contenidos de la asignatura y a la preparación de las actividades programadas en la misma.

El profesor facilitará, en la medida de lo posible, herramientas que ayuden al alumno en el aprendizaje y comprensión de los contenidos afines, así como la posibilidad de profundizar en contenidos más específicos.

Se trata de trabajos propios de la asignatura. Se desarrollarán en pequeños grupos o individualmente según los criterios que marque el profesor para cada trabajo y en consonancia al contenido con el que se relacionan. Estos podrán fundamentarse en propuestas prácticas o teóricas sobre los contenidos de estudio, en todo momento y desde el inicio, los alumnos estarán orientados por el profesor, pudiendo hacer uso de los seminarios y tutorías al respecto. La forma, contenido y evaluación de los mismos será establecida con anterioridad al planteamiento de los mismos.

EVALUACIÓN CONTINUA

La valoración final del alumno y su reflejo en la calificación se determina en función del examen teórico-práctico, los trabajos obligatorios en grupo y/o individuales establecidos en su momento, la valoración de la participación y actitud en clase y los posibles trabajos voluntarios una vez superada la materia (en coordinación con el profesor en la elección del tema). Hay que aprobar por separado cada uno de los apartados de la asignatura y no se hará nota media hasta que cada uno de los apartados estén superados con al menos un 5. Es obligatoria la asistencia y participación del alumno en las sesiones prácticas (como mínimo al 80%) para poder superar la asignatura. Si el alumno no supera el 80% de asistencia, no podrá superar la asignatura en CONVOCATORIA ORDINARIA y deberá acudir a convocatoria EXTRAORDINARIA.

En relación a la evaluación continua del alumnado, los principales instrumentos que se van a aplicar en la asignatura son el examen, la lista de control de asistencia, los trabajos y la participación complementaria del alumno.

PARTICIPACIÓN ACTIVA: la participación activa del estudiante es una valoración personal y diaria del profesor sobre el trabajo observado en el alumno durante la sesión práctica, siendo éste un criterio más subjetivo que la simple presencia en clase. Principalmente se valora la actitud y predisposición del alumno hacia los ejercicios y/o tareas, compañeros, crítica constructiva, interés y motivación personal. Se realizarán anotaciones anecdóticas sobre comportamientos y conductas inapropiadas en clase siendo sancionadas con una rebaja en la calificación dependiendo de la gravedad y la frecuencia se puede llegar.

ASISTENCIA y PARTICIPACIÓN ACTIVA: el título de Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte de la Universidad de Murcia, en su apartado de asistencia y participación, punto a), especifica que "las actividades académicas presenciales son imprescindibles e insustituibles, por tanto los estudiantes del GRADO en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte tienen la obligatoriedad de asistir y la participación activa en las mismas podrá ser evaluada, no debiéndose valorar la asistencia en sí misma". La ASISTENCIA significa la presencia del alumno en la totalidad de la duración de la clase, participe o no participe en la misma. Se recomienda al alumno la asistencia a la totalidad de las sesiones teóricas y prácticas. Es obligatorio la asistencia al menos al 80% de las clases prácticas. **El control de la asistencia se realizará con una hoja de firmas en la que el alumno deberá plasmar su firma.** El retraso de más de 5 minutos a la sesión práctica supondrá la no asistencia a la misma, así como no presentar ropa y material adecuado para la práctica. **Quien asista pero no pueda realizar la clase práctica por una causa justificada, deberá tomar nota de los ejercicios que se hagan en clase con representación gráfica y se entregará el informe elaborado al final de la clase para ser evaluado sobre su asistencia y participación.** Se tiene que obtener un apto para que cuente la asistencia a la clase práctica.

SISTEMA DE CALIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA

Todas las puntuaciones se expresarán en una escala numérica de 0 (mínimo) a 10 (máximo), con un dígito decimal. Se considerará, para todas las partes de la evaluación, que una prueba es satisfactoria (aprobado) si su calificación es igual o

superior a 5,0. El alumnado será calificado, independientemente de su presencia o no en el examen teórico final, si este a lo largo del desarrollo de la asignatura cumple con estos dos criterios:

- 1) Asistir a más del 50% de las sesiones prácticas.
- 2) Poseer alguna calificación en alguno de los apartados del sistema de evaluación recogidos en la guía docente.

En la calificación definitiva de la asignatura se empleará, adicionalmente a la puntuación numérica descrita, el siguiente baremo:

9,80 a 10,0 Matrícula de honor (siempre a criterio del docente)

8,50 a 9,79 Sobresaliente

6,50 a 8,49 Notable

5,00 a 6,49 Aprobado

0,00 a 4,99 Suspenso

En caso de que alguno de los apartados obligatorios evaluados no sea superado, la nota que figurará en el acta de calificaciones, será la media aritmética de los sistemas de evaluación suspensos.

Partes superadas de la asignatura: para hacer media aritmética y poder aprobar la asignatura se han de superar cada uno de los instrumentos de evaluación (SE1 y SE2) por separado. No se guardarán partes superadas de la asignatura de un curso académico a otro. En cambio, si se guardará la asistencia a las prácticas de la asignatura (Apto) una vez superadas de un curso a otro.

Adaptación del examen práctico (SE2): el alumno que, por motivo de fuerza y/o causa mayor (generalmente lesión deportiva con certificado médico) que no pudiera realizar el examen práctico en su día y hora de convocatoria oficial, podrá solicitar una adaptación de evaluación práctica. Esta se realizará siempre y cuando se haya solicitado en tiempo y forma. Dicha solicitud deberá estar aprobada por el Decano de la Facultad de Ciencias del Deporte. La fecha del examen práctico será acordado por el profesor y el/los alumno/s.

Las calificaciones de la asignatura quedarán expuestas en el aula virtual. La revisión de dichas calificaciones se realizarán el día y hora establecidos en el aula virtual con el suficiente tiempo de antelación. Para ello se generará un "apúntate", a fin de organizar al alumnado en el horario establecido.

No se podrán revisar dichas calificaciones fuera de las fechas y horas establecidas. Se recuerda que la revisión de examen no es el lugar ni el momento para resolver dudas de la asignatura. Para este fin se utilizará el horario de atención al alumnado. Está terminantemente prohibido copiar las preguntas de los exámenes, así como de los modelos corregidos.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

En caso del NO CUMPLIMIENTO de alguna de las condiciones requeridas para superar la asignatura en evaluación ordinaria, sea por no superar la puntuación de 5 en alguno de los sistemas de evaluación o por no contar con la asistencia del 80% mínimo obligado para las prácticas, el alumno podrá superar la asignatura en CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA. Para ello deberá superar lo siguiente:

- **EXAMEN TEÓRICO.** Cumplirá las mismas características que la convocatoria ordinaria. Prueba escrita sobre el total de los contenidos abordados a lo largo de la asignatura con valor del 40%, debiendo alcanzar una calificación mínima de 2 puntos (50%) para aprobar dicho examen. Se especificará más sobre este examen en el llamamiento oportuno.
- **SUFICIENCIA TEORICO-PRÁCTICA.** Consistirá en una prueba teórico-práctica sobre los contenidos abordados a lo largo de la asignatura con un valor del 60%, debiendo alcanzar una calificación mínima de 3 puntos(50%) para aprobar dicha prueba. Esta prueba puede ser una combinación de tareas de carácter motriz y demostración de conocimientos teórico-prácticos. Se darán más detalles en el llamamiento oportuno.

NORMATIVA DE TRABAJOS

Todos los trabajos escritos que se presentan deben cumplir todos los requisitos respecto a la normativa de aspectos formales y los contenidos debidamente presentados cumpliendo todas las partes del trabajo y los mínimos de calidad exigibles explicados en clase.

Todos los trabajos serán presentados al profesor en formato digital y también en soporte papel. Los documentos en soporte digital se presentarán a través de internet utilizando la plataforma que el profesor disponga para tal fin, como SAKAI u otros medios. Se recomienda el uso de la plataforma ya que registra la fecha de entrega del documento, como un justificante para el alumno. Como precaución frente a virus informáticos no se permite la entrega a través de unidad de memoria o pen drive.

Los documentos en soporte papel se entregarán en una funda plástica multitaladrado para anillas, evitando en la medida de lo posible, su encuadernación, grapa o sujeción. En caso de ser necesario se recomienda el uso del clip. Los trabajos serán idénticos a los enviados por soporte digital. La recepción de todos los trabajos solicitados a lo largo del curso académico, en caso de no estipularse lo contrario, se realizará en mano y/o en el horario de atención al alumno, pudiendo utilizar, además, el casillero del profesor de la asignatura designado para tal fin. El alumno dispondrá de 24h para entregar el trabajo en soporte papel, una vez lo haya presentado en tiempo y forma digitalmente.

No se admitirán trabajos presentados fuera de la fecha estipulada para su entrega. Se corregirán a mano los trabajos presentados en formato papel, anotando las observaciones y comentarios oportunos sobre los textos originales (con lápiz, bolígrafo o rotulador), para ser evaluados. Los trabajos podrán ser solicitados por los alumnos para su revisión. Éstos se devolverán, si el alumno así lo desea, una vez pasados 365 días (un año) naturales de la fecha oficial del examen, o cinco años en el caso de que exista algún tipo de reclamación oficial de la nota, por lo que se recomienda que el alumno se quede con una copia del mismo.

Si se detecta un plagio en una parte importante de un trabajo de un compañero o de otra fuente de información escrita o de internet, será calificado con un cero en este apartado, sin posibilidad de hacerlo de nuevo. Si se detecta que hay dos alumnos implicados en este plagio, uno como origen y otro copia serán calificados con un cero los dos.

Caligrafía y ortografía

En todos los documentos escritos que se entreguen en la asignatura (trabajos, informes, memorias, redacción de temas, exámenes, etc) deberán estar redactados con una gramática y una ortografía correcta. Entendiéndose que los alumnos deben dominar estos conceptos correctamente dentro del ámbito universitario.

La penalización por estos errores será como sigue: Por cada tilde omitida o mal indicado, restará el valor de 0,2 puntos del valor total del documento. Ej: el balon de plastico es muy duro para este juego [- 0,4 Puntos].

Por cada falta ortográfica considerada leve, se restará un 0,50 punto del valor total del documento Ej: un deporte recreativo se puede practicar en cualquier canpo, esté reglamentado o no [- 0,50 Punto].

Por una falta ortográfica de gravedad, se restarán 1 puntos del valor total del documento Ej: el hocio y el tiempo libre son conceptos muy importantes en nuestra sociedad [- 1 Puntos].

Del mismo modo, no se corregirá ningún documento escrito que no esté redactado en castellano. Es decir, las abreviaturas de palabras utilizadas en mensajería de móviles, correo electrónico o comunicaciones de chat, se considerarán ilegibles y, por tanto, se omitirán en la corrección de contenido y penalizarán como falta ortográfica [-0,2 Puntos].

En referencia a una consulta realizada a la Real Academia Española (RAE), sobre el uso de la tilde en letras mayúsculas, nos indica que el empleo de letras mayúsculas no exime de poner tilde cuando así lo exijan las reglas de acentuación Álvaro, SÁNCHEZ. La primera vez que la RAE se pronunció sobre esta cuestión en alguna de sus publicaciones fue en la edición de su Ortografía de 1969, donde solo recomienda el uso de la tilde en las palabras escritas con mayúsculas que integran listas de términos.

En el Esbozo de una Nueva Gramática de la Lengua Española (1973) sigue la misma línea de recomendación: se recomienda que cuando se utilicen mayúsculas, se mantenga la tilde si la acentuación ortográfica lo exige, a fin de evitar errores de pronunciación o confusión en la interpretación de vocablos (apartado 184 c 10º).

En la segunda edición corregida y aumentada de la Ortografía de 1969 (1974) se dice explícitamente: el empleo de mayúscula no exime de poner tilde sobre la vocal que deba llevarla según las normas del Cap (apartado 6, 15º) y también el uso de la mayúscula no quita la obligatoriedad de la tilde exigida por las normas del presente capítulo. Son por tanto preceptivos ÁFRICA O África, ÓRGIVA u Órgiva [.] , que sin tilde podrían leerse con acentuación equivocada (apartado 41 bis).

Documentación de apoyo de la asignatura

El profesor no seguirá un único libro de texto. El profesor indicará la bibliografía básica de los temas como material de estudio y consulta. El profesor no está obligado a dar las transparencias, diapositivas u otro material empleado en la docencia, en caso de facilitarse al alumno, serán instrumentos de estudio y referencias de los contenidos. Los contenidos que se aportan a la plataforma SAKAI son un apoyo de las explicaciones realizadas en clase, y no tienen que ser el 100% de la materia a estudiar. Se pueden aportar artículos o contenidos complementarios a estudiar sin que se expliquen en clase.

Material gráfico y audiovisual

El profesor utilizará material electrónico de diversa índole, que permita la grabación de imágenes y sonido de las sesiones teórico-prácticas, con fines evaluativos, didácticos o de investigación. Dicho material lo custodiará el profesor de la asignatura y, será cedido a los alumnos de la asignatura si todos muestran su conformidad para ceder las imágenes a sus compañeros. El alumno podrá utilizar materiales electrónicos para la grabación de material teórico-práctico, siempre con el consentimiento expreso del profesor. Por norma, no está permitido la grabación ni la imagen de las sesiones teóricas de la asignatura.

Las fechas de los exámenes escritos se realizarán conforme a las aprobadas por el Consejo de Departamento y Facultad del Deporte. Para mayor información, se recomienda consultar la convocatoria oficial de examen.

ASIGNATURA NO ACOGIDA AL PROGRAMA ERASMUS-FRIENDLY

CONVALIDACIONES TÍTULO DE ENTRENADOR DE VOLEIBOL - ALUMNOS CAFD UMU

Recordar que aquellos que cursen las dos asignaturas de Voleibol del título de Grado (Fundamentos del Voleibol -3 créditos ECTS- y Especialización Deportiva 3:Voleibol-3 créditos ECTS-) o hayan cursado las correspondientes al anterior plan de estudios de Licenciado (Enseñanza del Voleibol y Especialización en Voleibol) tienen que contactar con el Secretario de la Federación de Voleibol de la Región de Murcia para que los oriente al respecto con las posibilidades de convalidación de títulos de entrenador en la siguiente dirección de correos: fvbrmurcia@hotmail.com

Así mismo podrán dirigirse al responsable del Departamento de Formación y Comité Nacional de Entrenadores la Real Federación Española de Voleibol, para recibir orientación al respecto del proceso de convalidación del Nivel II y III de entrenadores en la siguiente dirección de correos: dtecnico@rfevb.com

El modelo para solicitar la convalidación puede ser descargado en el siguiente enlace: <http://www.rfevb.com/Files/Descargas/CNE-6%20Solicitud%20ConvalidacionIII-pdfEs20180525015853pdf>

PIRAGÜISMO

Dependiendo de las posibilidades de los alumnos y del profesor, de manera voluntaria para todos los alumnos, se planteará una jornada de práctica de piragüismo de descenso por el río en Blanca en fin de semana (Viernes-Sábado-Domingo). Para aquellos que no asistan, se planteará una actividad alternativa a fin de no perder la asistencia a la práctica. Del mismo modo, se plantean algunas travesías bien con material de canoa o de kayak, las cuales se realizarán en horario lectivo y no supondrán alejarse a más de 1 milla náutica del club, salvo las previstas a:

- Molino de La Calcetera.
- Islote del Ventorrillo.
- Punta de Algas (para la cual se saldrá desde La Llana).
- Calblanque (para la cual se saldrá desde Cabo de Palos). Esta también sería voluntaria y se plantearía una actividad alternativa a aquellos alumnos que no pudiesen asistir a fin de que no perdiesen la asistencia práctica.

Estas travesías estarán supeditadas a cambios como consecuencia de las condiciones climatológicas, pudiendo ser sustituidas si la meteorología fuese adversa en Mar Mediterráneo. Los criterios de evaluación de los exámenes prácticos y trabajos serán determinados por el profesor durante el curso académico. No cumplir los requisitos que dicta la normativa sobre asistencia a las clases prácticas supondrá la no superación de la asignatura como no apto. Adaptación del examen práctico: el alumno que, por motivo de fuerza y/o causa mayor (generalmente lesión deportiva con certificado médico) que no pudiera realizar el examen

práctico en su día y hora de convocatoria oficial, podrá solicitar una adaptación de evaluación práctica. Ésta se realizará siempre y cuando se haya solicitado en tiempo y forma. Dicha solicitud deberá estar aprobada por el Decano de la Facultad de Ciencias del Deporte. El examen práctico será acordado por el profesor y el/los alumno/s.

PARTICIPACIÓN COMPLEMENTARIA: Es una actividad voluntaria, supone un incremento de la nota hasta de un 5% (0,5 punto) de la calificación máxima de la asignatura. La nota se sumará una vez superada la asignatura y nunca servirá para superar la misma. La actividad complementaria puede ser de diversa índole sobre los contenidos de la asignatura, bien a propuesta del profesor o de los propios alumnos, por lo que los criterios de valoración se pactarán individualmente con el/los alumno/s, siempre antes de la cuarta semana, NUNCA A FINAL DEL CUATRIMESTRE de clase. Los posibles temas sobre los que se puede realizar esta actividad voluntaria son: trabajo informativo sobre aspectos específicos del temario ó iniciación a la investigación. Se valorará la capacidad de síntesis, comprensión y exposición oral. Asimismo, deberá realizarse una vez que el profesor haya dado el visto bueno a la actividad planteada. Participación en el Campeonato Interuniversitario: el/los alumno/s que entrenen con regularidad (al menos el 90% de los entrenamientos) con el equipo de piragüismo de la Universidad de Murcia obtendrán una puntuación de 0,5 puntos más sobre la nota final de la asignatura. Si conformara parte del equipo oficial de la Universidad de Murcia para la Regata Campeonato Náutico Interuniversidades de Piragüismo obtendrá 0,5 puntos más en la calificación final.

De un curso académico a otro no se guardarán partes aprobadas de la asignatura. Tan solo se guardarán estas partes superadas en las convocatorias dentro del mismo curso académico. En cambio, si se guardará la asistencia a las prácticas de la asignatura una vez superadas de un curso a otro.

Las sesiones prácticas indicadas en la guía docente se llevarán a cabo si la organización horaria del calendario académico, la disponibilidad de espacios e instrumental lo permiten. En caso de no poder realizarse, éstas se sustituirán por otro tipo de actividades docentes apropiadas dirigidas a la consecución de los objetivos del curso y será puesto en conocimiento del alumnado.

NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

Aquellos estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales podrán dirigirse al Servicio de Atención a la Diversidad y Voluntariado (ADYV - <https://www.um.es/adyv>) para recibir orientación sobre un mejor aprovechamiento de su proceso formativo y, en su caso, la adopción de medidas de equiparación y de mejora para la inclusión, en virtud de la Resolución Rectoral R-358/2016. El tratamiento de la información sobre este alumnado, en cumplimiento con la LOPD, es de estricta confidencialidad.

REGLAMENTO DE EVALUACIÓN DE ESTUDIANTES

El artículo 8.6 del Reglamento de Evaluación de Estudiantes (REVA) prevé que "salvo en el caso de actividades definidas como obligatorias en la guía docente, si el o la estudiante no puede seguir el proceso de evaluación continua por circunstancias sobrevenidas debidamente justificadas, tendrá derecho a realizar una prueba global".

Se recuerda asimismo que el artículo 22.1 del Reglamento de Evaluación de Estudiantes (REVA) estipula que "el o la estudiante que se valga de conductas fraudulentas, incluida la indebida atribución de identidad o autoría, o esté en posesión de medios o instrumentos que faciliten dichas conductas, obtendrá la calificación de cero en el procedimiento de evaluación y, en su caso, podrá ser objeto de sanción, previa apertura de expediente disciplinario".